MUNICIPALIDAD DE QUILLON

20 DIC 2024

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

567.802

DECRETO N° 3782
QUILLON, lunes 16 diciembre 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
3. EL D.A. N° 6563 DEL 06/12/2024 QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INVERSIONES SAN FRANCISCO DE QUILLON LTDA. RUT:77.551.090-0

LA SUMA DE $:35.820
Y SON:TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCION DE DINERO POR $ 35.820.- A SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN FRANCISCO LIMITADA, CORRESPONDIENTE A DIFERENCIA PRODUCIDA EN COBRO ERRÓNEO DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 23 / 2020 DE FECHA DE INGRESO 15 DE ENERO DE 2019. DEVOLUCIÓN FUE APROBADA CON DECRETO ALCALDICIO N° 5925 DEL 05 DE NOVIEMBRE 2024. DICHO MONTO DEBE SER TRANSFERIDO A LA CUENTA CORRIENTE N° 52500044900 BANCO ESTADO DEL CONTRIBUYENTE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1150301003001001		Permisos de Edificacion	-35.820			
43201		Patentes y Tasas por Derec	35.820			
1150301003001001		Permisos de Edificacion		-35.820		
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		35.820	77551090-0	C-0

TOTALES : 0 0

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
18 DIC 2024
Dirección Administración
DIRECTOR
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL
CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	PAGADO POR TRANSFERENCIA
EGRESO N° 3782	FECHA DE PAGO 24 DIC 2024	FIRMA	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
V°B° TESORERO
TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME